



Asamblea General  
Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

A/39/60  
S/16242  
29 diciembre 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo noveno período de sesiones  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD  
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL  
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION,  
LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO  
DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 28 de diciembre de 1983 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, el 22 de diciembre de 1983 el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, en donde se le hizo entrega de una protesta de la cual se reproduce a continuación una traducción oficiosa.

"Desde hace cierto tiempo se han estado produciendo actos de agresión, subversión y provocación procedentes del lado pakistaní del puesto avanzado militar de Torkham y dirigidos en contra de las instalaciones de aduana y otras oficinas civiles de la República Democrática del Afganistán en Torkham. En cada una de esas oportunidades se han señalado estos hechos a la atención de las autoridades pakistaníes por los conductos adecuados.

Estas provocaciones y actos hostiles de agresión han provocado pérdidas de vidas humanas. La última oportunidad en que se produjo un incidente de esa índole del que se dio cuenta al Gobierno del Pakistán por conducto del Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul, fue el 23 de Quase del presente año (14 de diciembre de 1983). Lamentablemente, las autoridades pakistaníes no sólo no han evitado que volvieran a producirse estos actos de provocación y agresión, sino que, como lo demuestran pruebas fidedignas, han seguido provocando estos actos y agresiones y los han intensificado y ampliado.

Según informes de las autoridades pertinentes de la República Democrática del Afganistán, el 27 de Quase del presente año (18 de diciembre de 1983), un grupo de bandidos, ladrones y asaltantes de caminos, apoyados por las fuerzas de fronteras del Pakistán y contando con la protección del fuego de armas ligeras y pesadas, y de artillería pakistaníes, realizaron una incursión en la oficina de aduanas y otras instalaciones civiles de la República Democrática del Afganistán en Torkham, incendiaron los edificios de aduana y saquearon sus bienes muebles. Este incidente provocó algunas pérdidas de vidas y grandes daños materiales e interrumpió gravemente el funcionamiento normal de la aduana y las actividades normales y el transporte de la población.

Según las informaciones más recientes, todavía, de cuando en cuando, se bombardea y cañonea el lado afgano de Torkham desde el otro lado.

Como se ha observado, es posible que las autoridades pakistaníes deseen dar nuevas dimensiones a su injerencia en los asuntos de la República Democrática del Afganistán, e incluso a sus intervenciones armadas desde su territorio. Si así fuera, las repercusiones de esos actos hostiles serían inevitablemente graves y la responsabilidad de todas las peligrosas consecuencias que dimanaran de esas intervenciones recaería directamente en las autoridades pakistaníes. Esos actos subversivos e injerencias van en contra de todas las normas internacionales establecidas y de la Carta de las Naciones Unidas, contribuyen a intensificar la tensión en la región y, si no se impiden, afectarían en forma negativa a la paz en la región y en el mundo.

Junto con elevar su enérgica protesta ante el Gobierno del Pakistán por esas intervenciones e incidentes, la República Democrática del Afganistán espera de las autoridades del Pakistán que encaren la cuestión en forma responsable y que eviten la repetición de esos incidentes e intervenciones."

Tengo el honor de solicitar además de Su Excelencia que disponga la distribución de la información mencionada como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo a los temas titulados: "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la

paz y la seguridad internacionales", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios".

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente

-----

